

	PROCESO: GESTION DE VIAS E INFRAESTRUCTURA	Vigente desde: Noviembre 03 de 2014
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION MALLA VIAL MEDIANTE AFIRMADO	Versión: 01
		Página 1 de 10

1. OBJETIVO

Crear un instrumento útil que defina e identifique El proceso de la Construcción de Obras de Arte, pavimentación de vías, construcción de puentes, y demás Obras de infraestructura vial, ya que este proceso tiene como propósito el mantenimiento y conservación de la infraestructura vial del Municipio y apoyar la ejecución de las mismas con la colaboración de organismos del orden Departamental, Nacional, Institutos Descentralizados y Entidades del orden Privado.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la Programación y la realización de estudios de acuerdo al Plan de Acción, superando los procesos necesarios hasta lograr la construcción de la obra física y finaliza con la actualización del sistema de información de infraestructura vial y obras civiles de la Dirección Técnica de Vías.

3. DEFINICIONES

- **Metodología:** Conjunto de pasos consecutivos, coherentes a seguir para cada tipo proyectos.
- **Seguimiento:** Supervisión detallada de recorrido del proyecto en cada etapa de su desarrollo definitivo.

4. POLITICAS DE OPERACIÓN

4.1 El proyecto debe estar viabilizado y radicado en el banco de programas y proyectos municipales.

4.2 Las obras a contratar estén incluidas en el plan de desarrollo municipal y Plan de ordenamiento territorial.

	PROCESO: GESTION DE VIAS E INFRAESTRUCTURA	Vigente desde: Noviembre 03 de 2014
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION MALLA VIAL MEDIANTE AFIRMADO	Versión: 01
		Página 2 de 10

4.3 Los proyectos deben cumplir con los permisos y licencias requeridas por las autoridades competentes.

5. TABLA DE PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>1. Programar las Actividades de Mantenimiento Vial Mediante afirmado:</p> <p>Se inicia con el diagnóstico y valoración de la Red vial por parte del Director Técnico de Vías, con el fin de identificar cuáles son las necesidades que existen y posteriormente lo presenta al Secretario de Vías e Infraestructura, para su respectiva priorización.</p>	<p>Director Técnico de Vías</p>	<p>Diagnostico Red vial</p>	
<p>2. Atender comunidad y recibir solicitudes:</p> <p>Atender a la comunidad y resolver solicitudes o derechos de petición mediante forma escrita y verbal.</p>	<p>Director Técnico de Vías</p>	<p>Solicitud de la comunidad</p>	
<p>3. Clasificar y registrar solicitudes:</p> <p>En el mismo momento que el Director Técnico de vías recibe las solicitudes de la comunidad,</p>	<p>Director Técnico de Vías</p>	<p>Solicitud de la comunidad</p>	



PROCESO: GESTION DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

Vigente desde:
Noviembre 03 de 2014

Versión: 01

PROCEDIMIENTO:
ADMINISTRACION MALLA VIAL MEDIANTE AFIRMADO

Página 3 de 10

<p>las registra y clasifica de acuerdo a zona urbana, corregimientos, obras de drenaje, derrumbes, para con esta base de datos poder realizar las visitas correspondientes y priorizar las solicitudes. En este documento se identifica el barrio o la vereda, el corregimiento, se describe la solicitud, el nombre del líder que la solicita, el número de celular, dirección y fecha de la solicitud.</p>			
<p>4. Priorizar las Necesidades de la Malla Vial</p> <p>Una vez revisado el diagnostico e identificadas las necesidades, que se presentan en la Malla vial tanto a nivel Urbano como Rural, teniendo en cuenta las solicitudes de la comunidad en general, se obtendrá la programación establecida por comunas y corregimientos.</p>	<p>Director Técnico de Vías</p>	<p>Formato de Priorización de Solicitudes.</p>	
<p>5. Realizar la proyección del presupuesto necesario para atender la malla vial</p> <p>Teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta la administración municipal (maquinaria pesada entre otros), el Director Técnico de vías, hace entrega del Programa de Ejecución de Obras, teniendo en cuenta los recursos requeridos para su ejecución, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos Técnicos ➤ Recursos Humanos 	<p>Secretario de Vías e Infraestructura</p> <p>Director Técnico de Vías</p> <p>Secretaría de Hacienda</p> <p>Alcalde Municipal</p>	<p>Proyecto de Presupuesto</p>	



PROCESO: GESTION DE VIAS E
INFRAESTRUCTURA

Vigente desde:
Noviembre 03 de 2014

Versión: 01

PROCEDIMIENTO:
ADMINISTRACION MALLA VIAL
MEDIANTE AFIRMADO

Página 4 de 10

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Materiales ➤ Equipos. <p>Dicho programa de ejecución se presenta al Alcalde Municipal, junto con el cuadro de costos, con el fin de que autorice los procesos contractuales para la consecución de los recursos necesarios para la atención de la malla vial. El presupuesto requerido se analiza y evalúa en conjunto con el Secretario de vías e Infraestructura, la Secretaría de Hacienda, y bajo la supervisión del Alcalde Municipal. Para su correspondiente aprobación.</p>			
<p>6. Realizar Estudio de Mercado:</p> <p>Una vez priorizada la necesidad a ser atendida, e identificado los recursos necesarios a contratar el Director Técnico de vías, se apoya con el almacenista para la obtención de cotizaciones, y estudio de mercado</p>	<p>Director Técnico de vías</p> <p>Almacenista</p>	<p>Estudio de Mercado</p>	
<p>7. Solicitar y Expedir CDP:</p> <p>Luego de aprobado el presupuesto asignado para vías y realizado el estudio de mercado correspondiente,, el Director Técnico de Vías, hace la relación de solicitudes de disponibilidad presupuestal necesarios para la contratación del personal (operadores e inspectores), suministros de combustible, recebo y repuestos, transporte con volquetas de material y</p>	<p>Alcalde del Municipio</p> <p>Secretario de Vías e Infraestructura</p> <p>Director Técnico de vías</p>	<p>Oficio de solicitud CDP</p> <p>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</p>	



PROCESO: GESTION DE VIAS E
INFRAESTRUCTURA

Vigente desde:
Noviembre 03 de 2014

Versión: 01

PROCEDIMIENTO:
ADMINISTRACION MALLA VIAL
MEDIANTE AFIRMADO

Página 5 de 10

<p>mantenimiento de maquinaria pesada, necesarios para atender la malla vial, para que el Auxiliar administrativo proceda a realizar dicho documento.</p> <p>La Secretaria de Hacienda genera el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantizándose el recurso financiero</p>			
<p>8. Elaborar estudios previos:</p> <p>Teniendo el CDP y el estudio de mercado y demás documentos requeridos, el Director Técnico de vías, realiza los estudios previos para la contratación del personal (operadores e inspectores), suministros de combustible, recebo y repuestos para maquinaria, transporte con volquetas de material, mantenimiento de maquinaria pesada, necesarios para atender la malla vial de acuerdo al proceso de contratación.</p>	<p>Director Técnico de Vías</p>	<p>Estudios previos y documentos complementarios</p>	
<p>9. Realizar la contratación requerida para la ejecución de obra</p> <p>Luego de revisado, corregido y aprobados los estudios previos, el Auxiliar administrativo, hace entrega de la carpeta con CDP , estudio de mercado, estudios previos y demás documentos, a la Oficina de Contratación para su posterior revisión y realización del proceso de contratación respectivo.</p>	<p>Jefe oficina Contratación</p>	<p>Contrato SECOP</p>	
<p>10. Delegar Supervisión:</p>	<p>Jefe oficina</p>	<p>Oficio de</p>	



PROCESO: GESTION DE VIAS E
INFRAESTRUCTURA

Vigente desde:
Noviembre 03 de 2014

Versión: 01

PROCEDIMIENTO:
ADMINISTRACION MALLA VIAL
MEDIANTE AFIRMADO

Página 6 de 10

El Jefe oficina de Contratación delegará la supervisión del Contrato mediante oficio radicado en la oficina de la SVI	Contratación	Delegación	
<p>11. Ejecutar Contrato:</p> <p>Diligenciar el Formato Acta de Inicio, la cual soporta el inicio de las actividades por parte del contratista.</p>	Director Técnico de Vías	Acta de inicio	
<p>12. Programar actividades para el mejoramiento de la malla vial:</p> <p>El Director Técnico de vías y el Secretario de vías e infraestructura, realizan la programación semanal de las diferentes actividades concernientes a mejoramiento, construcción o rehabilitación de la malla vial del municipio. En cuanto a mejoramiento mediante afirmado se programa los diferentes frentes de trabajo con la maquinaria pesada disponible.</p>	<p>Director Técnico de Vías</p> <p>Secretario de Vías e Infraestructura,</p>	Actividades de mejoramiento	
<p>13. Realizar seguimiento a las supervisiones:</p> <p>Una vez realizado la programación semanal, el Director Técnico de vías hace el seguimiento diario a los diferentes frentes de trabajo.</p> <p>Informa a los líderes y presidentes de las actividades a realizar.</p> <p>Se apoya en los inspectores de obras viales y operadores de maquinaria pesada para coordinar lo requerido para realizar los trabajos. Se coordina</p>	<p>Director Técnico de Vías</p> <p>Secretario de Infraestructura, Vías y Recursos Físicos</p>	Actas de Reunión	



PROCESO: GESTION DE VIAS E
INFRAESTRUCTURA

Vigente desde:
Noviembre 03 de 2014

Versión: 01

PROCEDIMIENTO:
ADMINISTRACION MALLA VIAL
MEDIANTE AFIRMADO

Página 7 de 10

<p>volquetas, combustible, material, alimentación del personal, repuestos o reparaciones de la maquinaria pesada entre otros.</p> <p>El Director Técnico de vías, o el Secretario de vías e Infraestructura, realizan la inspección durante la ejecución de las obras, ya sean obras de drenaje o mejoramiento, mantenimiento o construcción de la malla vial. Lo anterior con el fin de llevar seguimiento de cerca a las actividades realizadas.</p>			
<p>14. Rendir Informes de Contratista:</p> <p>El contratista tendrá que presentar de manera semanal o quincenal los informes de contratista el Formato Informe de Contratista.</p>	<p>Contratista</p>	<p>Informe Contratista</p>	
<p>15. Rendir Informes de supervisión</p> <p>El Director Técnico de vías presenta de manera quincenal los informes de supervisión de la malla vial, al consejo de gobierno en cabeza del señor Alcalde.</p> <p>En cuanto a mejoramiento de vías el profesional de apoyo realiza un consolidado de acuerdo a los informes recibidos por los inspectores de vías a lo igual que la verificación de dichos informes. Se identifica: Fecha,</p>	<p>Director Técnico de vías</p> <p>Profesional de apoyo</p>	<p>Informe de Supervisión</p> <p>Consolidado atención malla vial</p>	



PROCESO: GESTION DE VIAS E
INFRAESTRUCTURA

Vigente desde:
Noviembre 03 de 2014

Versión: 01

PROCEDIMIENTO:
ADMINISTRACION MALLA VIAL
MEDIANTE AFIRMADO

Página 8 de 10

<p>barrio o vereda, corregimiento, maquinaria pesada que operó en esa fecha, horas de trabajo de cada operador, viajes de recebo, viajes de botes, recebara, actividad que se desarrolló, inspector a cargo del cada frente de trabajo, combustible por maquina correspondiente a cada fecha y sitio de trabajo, entre otros. Registro fotográfico</p> <p>Registrar los datos obtenidos en la base de datos. Valida de la Información. Verificar lo planeado frente a lo ejecutado.</p>			
<p>16. Radicar cuentas:</p> <p>El Director Técnico de vías, junto con el profesional de apoyo, realiza mensualmente los correspondientes informes de supervisión, certificaciones de cumplimiento, y organizan cada expediente con la papelería requerida para pago al contratista.</p> <p>La auxiliar administrativa, radica la cuenta original en la Dirección Técnica de contratación, la cual debe tener acta de inicio, certificado de cumplimiento, pagos de salud, factura, informe de supervisión, informe de contratista y contrato y actas modificatorias si las hay. La documentación original se organiza en un paquete que irá a la Dirección Técnica de Contratación y las copias irán a Tesorería para el respectivo</p>	<p>Director Técnico de vías Profesional de apoyo</p>	<p>Documentos Soportes para pago.</p>	

	PROCESO: GESTION DE VIAS E INFRAESTRUCTURA	Vigente desde: Noviembre 03 de 2014
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION MALLA VIAL MEDIANTE AFIRMADO	Versión: 01
		Página 9 de 10

pago.			
17. Terminar y Liquidar Contrato: Una vez se ejecutan las actividades correspondientes y cumplido el contrato, el Director Técnico de vías procede a diligenciar los Formatos Acta de Terminación y Liquidación , junto con el Informe Final de Supervisión, la certificación de satisfacción de la comunidad y el expediente debidamente foliado.	Director Técnico de vías Secretario de Vías e Infraestructura	Actas de Terminación y Liquidación	

6. REGISTROS QUE SE GENERAN:

Actas
Diagnostico Red vial
Solicitud de la comunidad
Formato de Priorización de Solicitudes
Proyecto de Presupuesto
Estudio de Mercado
Oficio de solicitud CDP
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Estudios previos y documentos complementarios
Oficio de Delegación
Contrato
Actividades de Mejoramiento
Actas de Reunión
Informe Contratista
Informe de supervisión
Consolidado atención Malla vial
Documentos Soportes para pago

	PROCESO: GESTION DE VIAS E INFRAESTRUCTURA	Vigente desde: Noviembre 03 de 2014
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION MALLA VIAL MEDIANTE AFIRMADO	Versión: 01
		Página 10 de 10

7. CONTROL DE CAMBIOS:

Nº	Fecha de Aprobación	Ítem Alterado	Motivo	Realizado por

8. APROBACIONES:

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		